



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña María Loreto Serrano Pomares

**Concejales/as**

Don José Pedro Martínez González

Don Julio Miguel Baeza Andreu

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Don Jorge Antonio Díez Pomares.

Don Oscar Pedro Valenzuela Acedo.

**Concejales/as Invitados/as**

Don Lorenzo Andreu Cervera

Don Ramón José García Rico

Doña Ana Antón Ruiz

Doña M.<sup>a</sup> Manuela Baile Martínez

Doña Encarnación M.<sup>a</sup> Ramírez Baeza

**Secretario**

Don Antonio Sánchez Cañedo

**Interventora**

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las nueve horas treinta minutos del día quince de enero del año dos mil veinte, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión ordinaria, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Blasco Amorós; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña Carmen Corral García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día

**SE ACORDÓ:**

2. DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y SUBVENCIONES: **c) SUBVENCIONES.-MINORACIÓN TOTAL ACTUACIÓN CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS EN RECURSOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. PRIMER SEGUIMIENTO 9001 Y 14001 EN PLAYAS.**- Darse por enterada de la Resolución de 7 de enero de 2020, del Jefe del Área de Competitividad Turística notificando la minoración total y consiguiente pérdida total del derecho al cobro por importe de 1.153,65 euros de la subvención concedida a Ayuntamiento de Santa Pola para la actuación “Certificación de Sistemas en Recursos y Servicios Turísticos. Primer seguimiento 9001 y 14001 en Playas”

3. **DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.**- Por el Sr. Secretario se dio cuenta del siguiente Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia

\* Decreto número 64 de fecha 13 de enero de 2020, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gobernación por el que se resuelve:

## **5. ASESORÍA JURÍDICA.**

Designar letrada y procuradora en el procedimiento abreviado n.º 000389/2019

## **8. URBANISMO.**

- a) Otorgar la licencia de obra mayor núm. 2/17, c/ creta, 61-1-20.
- b) Otorgar la licencia de obra mayor núm. 50/19, en c/ canarias, 6-3-bloques 2-3-4-5-6-7-8-9 y 10.
- c) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 41/18, en c/ Colombia, 79-1-1,
- d) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 63/18, en c/ Cervantes, 13 y 15.

## **9. CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.**

- a) Conceder la licencia núm. 405/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.
- b) Conceder la licencia núm. 406/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.
- c) Conceder la licencia núm. 407/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.
- d) Conceder la licencia núm. 408/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.
- e) Conceder la licencia núm. 409/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.
- f) Conceder la licencia núm. 410/20 tenencia animales potencialmente peligrosos.

## **20. ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA**

- a) Modificar punto 1º baja comunicación actividad inocua “venta de piensos para animales” en calle elche, 39-1-2.
- b) Aceptar baja comunicación actividad inocua “comercio al por menor de toda clase de artículos incluyendo alimentación y bebida” en calle san José, 45-1-5

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

- a) Designar procurador en el procedimiento abreviado n.º 000263/2018
- b) Aprobar propuesta chiringuitos zona servidumbre.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas cuarenta minutos extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.